



ATENTO AVISO

**SUBSIDIO DESTINADO A LAS ACCIONES DE
COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA
DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN
ESTADOS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Se comunica a los Titulares de las Instancias Locales Responsables, Instancias Locales Receptoras, así como a los Enlaces designados que del 03 de octubre al 30 de diciembre del 2022, se llevarán a cabo Visitas de Seguimiento a los proyectos implementados con el Subsidio, para el ejercicio fiscal 2022, con fundamento en los artículos 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 17 y 27, fracción VII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 151 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; tercero y cuarto, fracción III, IV y XIX del decreto por el que se crea como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaria de Gobernación la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Manual de Organización Especifico de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; numeral trigésimo octavo inciso e) y f) de los Lineamientos para la Obtención y Aplicación de Recursos Destinados a las Acciones de Coadyuvancia de las Declaratorias de Alertas de Violencia de Género, para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones aplicables.

Para tal efecto, se ha designado para llevar a cabo dichas Visitas de seguimiento, de forma conjunta o indistinta, a los siguientes Servidores Públicos:

- Susana Vanessa Otero González.
- Anayeli Mendoza Blas.
- Anel Jatsive Mendoza Minor.
- Claudia Erika Espinosa Lara.
- Angel García López.
- Diana Suelenn Gisell Arce Osorio.
- Víctor Hugo Mondragon Morales.
- Jean Paul Van Dam Morales.
- Javier Eduardo Ochoa Paniagua.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se brinden las facilidades necesarias para el desarrollo de sus actividades.

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse al teléfono 5552098907 extensión 30367.